

Impuesto Diferido según NIC 12

Medición de Activos y Pasivos por Impuesto Diferido y su resultado vinculante



Docente:
Cr. Jorge Ramos

Índice

Fechas: 20, 21, 23, 28 y 30 de octubre

Horario: 18:00 a 20:00

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Repasar el Marco Normativo Contable vigente en Uruguay. 2. Identificar claramente las diferencias relevantes entre la base fiscal y la base contable (NIIF). 3. Aprender la técnica de cálculo del "Impuesto Diferido" y su reconocimiento y medición contable para su aplicación en entidades que apliquen NIIF y NIIF para las PYMES. 4. Analizar el impacto que el reconocimiento del Impuesto Diferido origina en los Estados Financieros
Programa	<p>Parte I - Generalidades del Marco Normativo Contable vigente en Uruguay.</p> <p>Parte II - Impuesto Diferido</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos introductorios 2. Concepto del Impuesto Diferido 3. Objetivo y Alcance de la NIC 12 4. Definiciones fundamentales 5. Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos por Impuesto Diferido 6. Efectos sobre los Resultados 7. Presentación 8. Revelaciones 9. Otros aspectos relevantes <p>Parte III - Casos a Resolver</p>
Inversión	<p>General: \$ 11.200</p> <p>Socios de CCEAU: \$ 5.600</p> <p>Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 2.800</p> <p><small>(Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 - Memoria anual)</small></p>
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme

